



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE MEDICINA**

## PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

<b>Unidad Académica</b>	: Escuela de Obstetricia
<b>Nombre del curso</b>	: Seminario de Unidad de Investigación II
<b>Código</b>	: OB05010408051
<b>Carrera</b>	: Obstetricia y Puericultura
<b>Tipo de curso</b>	: Obligatorio
<b>Área de formación</b>	: Básica/Investigación
<b>Nivel</b>	: Quinto Año
<b>Semestre</b>	: Décimo
<b>Año</b>	: 2013
<b>Requisitos</b>	: Seminario de Unidad de Investigación I
<b>Número de créditos</b>	: 3 créditos / 81 horas
<b>Horas de trabajo</b>	: HP :10 hrs. / HNP calendarizadas: 58 hrs. /HNP no calendarizadas:13 hrs
<b>Nº Alumnos</b>	: 68
<b>Auditorio:</b>	no se requiere

<b>ENCARGADO/A DE CURSO</b>	: Prof. Marcela Díaz N.
<b>COORDINADOR</b>	: Acad. Lic. Rodrigo Neira C.
	: Prof. Asist. Jovita Ortiz C.

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
Marcela Díaz N	Escuela de Obstetricia	46
Alicia Carrasco P	Escuela de Obstetricia	44
Lorena Binfa E	Escuela de Obstetricia	44
Paola Gaete H	Escuela de Obstetricia	44
Rodrigo Neira C	Escuela de Obstetricia	26
Marcela Gurovich A	Escuela de Obstetricia	10
Pablo Gálvez O	Escuela de Obstetricia	24
Jovita Ortiz C	Escuela de Obstetricia	44
Maribel Mella G	Escuela de Obstetricia	24
Marisa Villagrán B	Escuela de Obstetricia	24
Eduardo Lillo	Escuela de Obstetricia	24
Sandra Oyarzo	Escuela de Obstetricia	24
Patricia Petit-Breuilh	Escuela de Obstetricia	20
Erika Carreño	Escuela de Obstetricia	24
Patricia Elgueta V.	Escuela de Obstetricia	44
Marcela Goldsack	Escuela de Obstetricia	10

### PROPOSITO FORMATIVO

Este curso pretende:

Que los estudiantes utilicen herramientas de investigación cuantitativa y/ o cualitativa para la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población y así contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido, su pareja familia y comunidad.

### LINEA FORMATIVA A LA QUE CONTRIBUYE

Contribuye al logro de las competencias del Dominio Salud Pública, Investigación, Genérico Transversal y a la línea de formación Básica del **Perfil de Egreso**.

### Dominio Salud Pública

#### 1.-COMPETENCIA

**Manejar el cuerpo de conocimientos proporcionado por la disciplina de la Salud Pública, para la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población, como integrante del equipo multidisciplinario, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido/a, su pareja, familia y comunidad.**

#### 1.-SUB-COMPETENCIAS

1.1.- Aplicando el enfoque y el método epidemiológico para la **identificación**, solución y evaluación de los problemas de salud demandados por la población bajo su responsabilidad.

1.2.- **Formulando el diagnóstico de salud de la población** y planificando las actividades, acorde con las necesidades de salud detectadas en la población, con enfoque de riesgo y priorizadas de acuerdo a criterios de Salud Pública.

1.3.- Decidiendo acciones de salud planificadas, **derivadas de las necesidades de salud detectadas** en

la población, integrando proactivamente equipos de salud multidisciplinarios.

1.4.- Evaluando la efectividad de las intervenciones realizadas en la población bajo su responsabilidad con el objeto de medir los logros alcanzados y plantear acciones necesarias.

### **Dominio Investigación**

#### **1.- COMPETENCIA**

**Aplicar el método de investigación científica y epidemiológica para la descripción y solución de los problemas de salud de la población, respetando los principios ético- legales que sustentan el desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional.**

#### **1.-SUB-COMPETENCIAS**

1.1- Ejecutando las etapas del método de investigación científica y epidemiológico para la identificación, análisis, intervención y evaluación de los problemas de salud que afectan a la población.

1.2- Manejando eficientemente los sistemas de búsqueda de información y análisis crítico de la información obtenida para la descripción y comprensión del problema en estudio.

1.3- Formulando y aplicando un protocolo de investigación que le permita estudiar y dar respuesta a algún problema salud, dentro del marco legal y ético que rige el desarrollo de investigación en salud y el ejercicio profesional de la matrona o matrn.

### **Dominio Genérico Transversal**

#### **1.- COMPETENCIA**

**Manejar elementos de autonomía y autovaloración, que reafirmen su autoestima, que le permitan ser un integrante pro-activo del equipo de salud, que de respuesta a las demandas de salud de la población.**

#### **1.- SUB- COMPETENCIAS**

1.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.

1.2 Reconociendo características personales que le permitan desarrollar liderazgo dentro de los equipos de trabajo.

1.3 Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/a dentro de los equipos de salud.

### **Dominio Genérico Transversal**

#### **1.- COMPETENCIA**

**Manejar elementos de autonomía y autovaloración, que reafirmen su autoestima, que le permitan ser un integrante pro-activo del equipo de salud, que de respuesta a las demandas de salud de la población.**

#### **1.- SUB- COMPETENCIAS**

1.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo.

1.2 Reconociendo características personales que le permitan desarrollar liderazgo dentro de los

equipos de trabajo.

1.3 Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/a dentro de los equipos de salud.

## **2.-COMPETENCIA**

**Interactuar con las personas y su entorno, con el propósito de detectar las necesidades sociales y de salud y la responsabilidad social, que le compete como profesional al servicio público de la salud.**

### **2.-SUBCOMPETENCIAS**

2.1 Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan relacionarse asertivamente con los diferentes integrantes de la comunidad.

2.2 Integrando elementos relacionados con la interculturalidad que le permitan establecer una mejor relación y comunicación con los diferentes grupos de la sociedad.

2.3 Desarrollando estrategias de comunicación que le permitan reconocer las necesidades de salud de la población.

## **3.-COMPETENCIA**

**Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.**

### **3.-SUB-COMPETENCIAS**

3.1-Reconociendo elementos de aprendizaje que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.

3.2.-Incorporando elementos del aprendizaje que le permitan desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.

3.3.-Reconociendo e incorporando elementos de evaluación de su aprendizaje, que le permitan un adecuado desempeño profesional.

## **4.-COMPETENCIA**

**Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los sistemas de salud cada vez más globalizados.**

### **4.-SUB-COMPETENCIAS**

4.1.- Identificando las diferentes tecnologías de informática y comunicación que son complementarias a su formación profesional.

4.2.- Aplicando en su formación diferentes tecnologías de informática y comunicación que le permitan integrarse a los sistemas de salud.

4.3.- Desarrollando el idioma inglés en su formación profesional, que le permita incorporar información científica relevante para su desempeño profesional.

## **3. COMPETENCIA**

**Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los sistemas de salud cada vez más globalizados.**

### **2.-SUB-COMPETENCIAS**

2.1.- Identificando las diferentes tecnologías de informática y comunicación que son complementarias

a su formación profesional.

2.2.- Aplicando en su formación diferentes tecnologías de informática y comunicación que le permitan integrarse a los sistemas de salud.

2.3.- Desarrollando el idioma inglés en su formación profesional, que le permita incorporar información científica relevante para su desempeño profesional.

### **3. COMPETENCIA**

**Manejar técnicas de comunicación efectiva, tecnologías de la información y la comunicación y además de la incorporación del idioma inglés, como complemento de su formación y ejercicio profesional, con el objeto de integrarse en los sistemas de salud cada vez más globalizados.**

#### **2.-SUB-COMPETENCIAS**

2.1.- Identificando las diferentes tecnologías de informática y comunicación que son complementarias a su formación profesional.

2.2.- Aplicando en su formación diferentes tecnologías de informática y comunicación que le permitan integrarse a los sistemas de salud.

2.3.- Desarrollando el idioma inglés en su formación profesional, que le permita incorporar información científica relevante para su desempeño profesional.

### **COMPETENCIAS DEL CURSO**

#### Disciplinares:

1. Ejecutar un proyecto científico que dé cuenta de la identificación, intervención y evaluación de la situación de salud de la población y así contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer, recién nacido, su pareja, familia y comunidad.

#### Científicas:

1. Aplicar la rigurosidad científica en el análisis crítico de la evidencia disponible, en relación con los principios bioéticos y el marco legal vigente.

#### Genéricas-transversales:

1. Demuestra actitudes y habilidades en el trabajo en equipo
2. Aplica elementos del pensamiento crítico y reflexivo en el desarrollo de sus tareas académicas.

### **Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso**

- Escribir el informe de su proyecto de investigación desde un enfoque cuantitativo y/o cualitativo de un evento de salud, que cumpla con el rigor científico, utilizando los conocimientos de bioestadística, demografía, epidemiología y metodología de la investigación.

ó

-Escribir el informe de su Revisión Temática, con rigor científico, de un problema de Salud del ámbito disciplinar, que permita generar propuestas de intervención y mejoramiento en los campos de los temas

estudiados.

**Requisitos de aprobación:**

**Por ser un curso en la vía de titulación, la evaluación se realizará en conjunto con la Unidad de Investigación.**

La Nota Final de la Asignatura se calculará con la siguiente ponderación de una unidad:

**La nota de presentación de examen (70%) estará conformada por:**

1. Proceso (50%): esta nota estará constituida por 10% de autoevaluación, 10% de evaluación cruzada y 80% del tutor.
2. Producto (50%): la nota estará constituida en su totalidad por la nota del tutor.

**La nota de examen (30%) estará conformada por la nota de la comisión revisora.**

**Reglamentación del curso:**

1. Se establece como fecha de entrega del avance de tesis el **lunes 30 de Septiembre**, del año 2013. **DICHO AVANCE DEBE ESTAR AUTORIZADO POR EL TUTOR.**
2. El avance debe contener todos los elementos del informe final, diferenciándose de éste último en que el tamaño muestral analizado corresponderá como mínimo al 50%.
3. Los estudiantes que finalizado este plazo no hayan entregado su avance de tesis a la Unidad de Investigación no podrán seguir avanzando en el proceso hasta que hagan entrega del avance y no podrán optar a la nota máxima de evaluación emitida por el tutor. La fecha de entrega de rezagados no podrá exceder una semana después del plazo inicial.
4. Los avances de tesis serán revisados por los mismos profesores que integrarán posteriormente la comisión de título. La comisión revisora de los avances deberá entregar un informe por escrito al tutor correspondiente, a más tardar el **viernes 18 de octubre del año 2013.**
5. El tiempo establecido para que los estudiantes del 5° año hagan entrega de la tesis finalizada con la autorización del tutor, en dos ejemplares anillados más una versión en un disco compacto (CD), será la **el lunes 18 de noviembre de 2013**, documentación que será entregada nuevamente a los profesores que conformarán la comisión de título para revisión.
6. ***El no cumplimiento de la entrega de la tesis en el plazo anteriormente establecido inhabilitará al estudiante para rendir su examen de título en el plazo fijado para el año académico en curso y determinará la reprobación del curso.***

## PLAN DE TRABAJO

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
<p><b>Nombre de la Unidad</b></p> <p><b>Ejecución proyecto de investigación</b></p> <p>Horas totales: Presenciales: No-presenciales: Peso relativo:</p>	<p>1. Ejecutar un proyecto de Investigación desde un enfoque cuantitativo y/o cualitativo de un evento de salud, que cumpla con el rigor científico, utilizando los conocimientos de bioestadística, demografía, epidemiología y metodología de la investigación.</p> <p>2. Ejecutar proyecto de revisión temática de un problema de salud del ámbito disciplinar con rigor científico, que permita generar propuestas de intervención y mejoramiento en los campos de los temas estudiados.</p>	<p>Implementa un proyecto de investigación de acuerdo al siguiente esquema:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Gestiona autorizaciones administrativas y bioéticas para la implementación del proyecto de investigación.</li> <li>b) Recolecta los datos de acuerdo a los instrumentos y técnicas establecidas en su protocolo.</li> <li>c) Analiza los datos obtenidos de acuerdo al diseño de investigación y los interpreta.</li> <li>d) Organiza la información preparando un guión con las ideas centrales emanadas de manera secuencial y razonable</li> <li>e) Presenta avances de informe preliminar al tutor en cada sesión presencial</li> <li>f) Redacta informe final según pauta del curso.</li> </ol> <p>Implementa un proyecto de revisión temática de acuerdo al siguiente esquema:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Realiza lectura crítica de documentos aplicando las reglas de la evidencia respondiendo a las preguntas: ¿Podemos confiar en los resultados, ¿Cuáles son los resultados? Y ¿Son aplicables estos resultados a mi medio?</li> <li>b) Organiza la información preparando un guión con las ideas centrales emanadas de manera secuencial y razonable</li> <li>c) Presenta avances de informe preliminar al tutor en cada sesión presencial</li> <li>d) Redacta informe final según pauta del curso.</li> </ol>
<p><b>Estrategias metodológicas</b></p>	<p><b><u>Clase lectiva:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo escribir un artículo científico?</li> </ol> <p><b><u>Trabajo Tutorado</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se trabajará en parejas. A cada pareja se le asignara un tutor, con el cual irán discutiendo cada una de las etapas del proyecto de investigación o de revisión temática, en sesiones destinadas para ese fin, presentando el grado de avance del trabajo realizado.</li> <li>2. El docente tutor evaluara los aspectos cualitativos y conceptuales del trabajo</li> </ol>	

	<p>desarrollado por cada integrante de manera individual.</p> <p><b><u>Presentación Informe del protocolo</u></b></p> <p>1. Cada pareja deberá entregar el informe definitivo de su proyecto de investigación o de revisión temática, previamente visado por el tutor correspondiente, y de acuerdo a pauta diseñada para este fin.</p>
<b>Procedimientos evaluativos</b>	<p>La nota de presentación a examen se desprenderá de la nota promedio del proceso (50%) y producto (50%) emanada del tutor. La ponderación corresponderá al 70% de la nota final.</p> <p>El producto final será revisado por la comisión de investigación y la nota corresponderá al 30% de la nota final del curso. Cada revisor deberá emitir un informe escrito con las sugerencias emanadas del mismo.</p>
<b>Recursos</b>	<p><b><u>Recursos humanos</u></b></p> <p>1. 14 docentes para trabajo de tutoría</p>

### **REGLAMENTO DE ASISTENCIA**

Las actividades de tutorías presenciales son definidas como **Actividades Obligatorias** y tienen asistencia de un 100%, la inasistencia a estas actividades se regirán por la Norma Operativa sobre Inasistencias a Actividades Curriculares Obligatorias de Carreras de Pre-grado que indica:

- a) Las inasistencias a actividades definidas como obligatorias no podrá sobrepasar el 20% debiendo justificar con el profesor encargado y tutor en los plazos establecidos de acuerdo a reglamentación vigente.
- b) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y docente. Las fechas destinadas a actividades de recuperación deben ser previas al examen final de la asignatura. Si por su naturaleza o cuantía no puede ser recuperada, el alumno quedará como **Pendiente**. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias el profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel quien a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- c) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitidas figurará como **“Pendiente”** en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC o Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el fundamento que estime conveniente, tenga causa justificada, certificadas por Certificado Médico comprobado, Informe de SEMDA, o Servicio de Bienestar Estudiantil.
- d) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aporte elementos de juicio razonables y suficientes que justifican el volumen de inasistencias, figurará como **“Reprobado”** en el Acta de Calificación Final de la Asignatura, con nota final **3.4**

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (teléfono- electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC, acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esta actividad de evaluación.

### PLAN DE CLASES: Seminario de Unidad de Investigación II

<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Horas</i>	<i>Lugar</i>	<i>Actividad</i>	<i>Profesor(es)</i>
Lunes 29 de Julio	8:15 – 10:30	2HP		Introducción a seminario de tesis II: Estado del Arte ¿Cómo escribir un artículo científico?	Equipo Docente Prof. Asist. Marcela Díaz
Lunes 5 de Agosto	8:15 – 13:00			1° Tutoría	
Lunes 12 de Agosto	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	
Lunes 19 de Agosto	8:15 – 13:00			2° Tutoría	
Lunes 26 de Agosto	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	
Lunes 2 de Septiembre	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	
Lunes 9 de Septiembre	8:15 – 13:00			3° Tutoría	
Lunes 16 de Septiembre	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	
Lunes 23 de Septiembre	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	
Lunes 30 de Septiembre	8:15 – 13:00			4° Tutoría y entrega de avance de producto científico	
Lunes 7 de Octubre	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	
Lunes 14 de Octubre	8:15 – 13:00			Tiempo no presencial ejecución del proyecto	
Lunes 21 de Octubre	8:15 – 13:00			5° Tutoría retroalimentación	

Lunes 28 de Octubre	8:15 – 13:00					Tiempo no presencial ejecución del proyecto				
Lunes 4 de Noviembre	8:15 – 13:00					Tiempo no presencial ejecución del proyecto				
Lunes 11 de Noviembre	8:15 – 13:00				6° Tutoría Producto final					
Lunes 18 de Noviembre	8:15 – 13:00				Entrega de Producto Científico Final					
Lunes 2 de Diciembre					Deben estar las notas de los revisores para confección de actas					

